

LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CONTRATO SOCIAL



POR

JORGE DEL VECCHIO

Profesor ordinario de Filosofía del Derecho en la R. Universidad de Bolonia.

TRADUCCIÓN

DE

MARIANO CASTAÑO

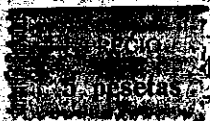
Abogado y Notario.

PRÓLOGO

DE

FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI

Profesor de Derecho político en la Universidad de Granada.



Madrid y 4 en provincias.

MADRID

HIJOS DE REUS, EDITORES

Cañizares, 3 duplicado.

1914

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
Nº. DE ORDEN	50560
UBICACION	F 17903

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
PRÓLOGO.....	1
<i>Derecho y personalidad humana en la historia del pensamiento.....</i>	19
<i>La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en la Revolución francesa..</i>	49
Preliminar.....	49
CAPÍTULO I.—Apreciación general del nexo entre la Declaración de los derechos y la Revolución francesa.....	51
— II.—Sobre los supuestos históricos y filosóficos de la Declaración de los derechos en Francia.....	60
— III.—Las varias formas de la Declaración de los derechos en los sucesivos momentos de la Revolución.....	77
— IV.—Las críticas de la Declaración de los derechos.....	94
— V.—Sobre la eficacia positiva de la Declaración de los derechos y su significación en el Estado moderno.....	123

APENDICE
Sobre la teoría del Contrato social

CAPITULO I.—Una opinión de Jellinek acerca del *Contrat social* de Juan Jacobo Rousseau 145

II.—De algunos caracteres fundamentales de la Filosofía política de Rousseau 148

III.—Realismo y racionalismo en la teoría del Contrato social. Examen de la doctrina de Grocio 165

IV.—Consideraciones sobre la historia interna de la teoría del Contrato social 186

V.—Del Contrato social según Rousseau 199

VI.—El Contrato social y la idea jurídica del Estado, Conclusión 219

NOTAS.—Un punto controvertido en la historia de las doctrinas políticas. Burlamachi y Rousseau 227

INDICE DE AUTORES CITADOS EN ESTE VOLUMEN 230